

BAQUEDANO, 18 OCT 2011

DECRETADO LO QUE SIGUE:



CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro: 1913

VISTOS:

1. Decreto de Registro Nro. 111 de fecha 24 de Noviembre del año 2003 que aprueba contrato de trabajo suscrito entre la Municipalidad de Sierra Gorda y doña Carmen Rodríguez Romero, R.U.T 09.939.735-7 para ejercer funciones de Auxiliar en la Escuela G-130 "Estación Baquedano"
2. D.F.L. Nro. 1 del año 2002 del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Subsecretaría del Trabajo que fija el texto coordinado, refundido y sistematizado del Código del Trabajo.
3. En uso de de las facultades que me confieren los artículos Nro. 56 y Nro. 63 del D.F.L. Nro. 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo del año 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Solicitud de 05 días de permiso administrativo, sin goce de remuneraciones correspondientes a doña Carmen Rodríguez Romero, R.U.T 09.939.735-7, desde el día 17 de Octubre del año 2011 hasta el día 21 de Octubre del año 2011.

DECRETO:

1. RATIFIQUESE 05 días de permiso administrativo sin goce de remuneraciones correspondientes a doña Carmen Rodríguez Romero, R.U.T 09.939.735-7, cargo Auxiliar de la Escuela G-130 "Estación Baquedano" del Área Traspasada de Educación de esta entidad edilicia, desde el día 17 de Octubre del año 2011 hasta el día 21 de Octubre del año 2011, según vistos.
2. COMUNÍQUESE a los departamentos de Educación, Personal, Control e interesados.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



MARIELA BARRAZA VENEGAS  
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)



JOSÉ GUERRERO VENEGAS  
ALCALDE

JGV/MBV/KBN/cfm

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Educación
- Archivo
- Control